

## ACTA CONJUNTA RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO SOBRE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA.

Siendo las 12:30 horas del día 13 de mayo y 14:30 horas del día 14 de mayo del actual, de conformidad con lo establecido en las Bases y Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso – oposición libre, diversas plazas sujetas al plan de consolidación y estabilización del empleo temporal, conforme a lo publicado en el BOPA número 7 de fecha 11 de enero de 2019 y en el Tablón Electrónico con carácter provisional el día 10 de mayo, el Tribunal Calificador en su calidad de órgano colegiado con atribuciones suficientes, ha adoptado las siguientes consideraciones de interés recaídas en el siguiente proceso selectivo:

5 Puestos denominación: Dinamizadores Centros Deportivos  
Personal Laboral Fijo. Categoría Profesional asimilable al Subgrupo de Clasificación. C2 del TREBEP

1. A la vista del escrito presentado por la Aspirante TMCM, con NRE. 2019/15435, no existe inconveniente por parte de este Tribunal que la citada Aspirante, previa comunicación de día y la hora, en la Oficina de Recursos Humanos, pueda revisar el expediente administrativo, incoado al efecto sobre el desarrollo del proceso selectivo, salvo los datos que estén sujetos a máxima protección por motivos establecidos en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre.  
En este sentido, igualmente, se hace saber, que todos los demás Aspirantes pueden, igualmente, acceder a la misma información.
2. Asimismo, atendiendo a lo establecido en la Base 6.2.1.c, al no existir unanimidad para dispensar de la realización de la prueba, que consistía en la defensa oral de la memoria, así como en una entrevista, conforme a las citadas Bases, por la presente, se les cita a todos los Aspirantes en sesión pública, declarados **APTOS con carácter provisional**, el próximo día 20 de mayo, lunes, a las 09:00 horas, en el edificio municipal de Servicios a la Ciudadanía, sito en Avda. Curro Romero número 46 de esta Localidad

CAÑELLAS MALDONADO, TRINIDAD MARIA	13,13
GARCIA GARCIA, JUAN	11,73
GUILLEN MALDONADO, JOSE GABRIEL	12,11
RABANEDA MOLERO, MANUEL	16,19
LÓPEZ SALMERÓN, ALFONSO	15,17
SANCHEZ RAMIREZ, ALBERTO	14,54

3. El resto de procesos selectivos de esta índole no se verán influenciados por las observaciones establecidas anteriormente continuando su *iter procedimental*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presenta Acta, con los actos de trámite referenciados, a las 16:45 horas, en el lugar y fecha “ut supra”. -----